

Este es un pequeño post en que solo pretendo dar unas pequeñas pinceladas de mi reflexión actual sobre los “vientres de alquiler”[1], la donación de óvulos y otras cuestiones relacionadas con las tecnologías de la reproducción, la crianza y el parentesco. Con el deseo de continuar debates, para encaminarnos a un discurso crítico, feminista, antineoliberal, antioccidental, que ponga por delante la salud y el “bienestar” de todas las mujeres y no los caprichos de los sistemas de parentesco.

Para quien no esté al tanto, haré un breve repaso de la situación en el estado español sobre la donación de óvulos y los “vientres de alquiler”:

Actualmente aquí, la “maternidad subrogada” no es legal. La ley establece nulo cualquier contrato por el que se pacte la gestación [2] y además se establece que la maternidad se adquiere en el parto. Esto quiere decir que la persona que pare es la que se reconoce como “madre”, siendo obligatorio que conste este dato en todas las partidas de alumbramiento. Dato que no consta en la partidas de alumbramiento de los bebés nacidos por vientre de alquiler. A día de hoy, varias asociaciones están luchando porque la gestación subrogada sí se permita en España [3] .

Hay dos destinos principales para la “gestación subrogada”: algunos estados de Estados Unidos e India [4]. Se puede hacer mediante agencias que se dedican a esto, o estableciendo un contrato directamente con la mujer gestante. En India es, claramente, más barato. Por otra parte, está la complicada regularización de las niñas y niños nacidos de gestación subrogada fuera de Europa y que son traídos a España, ya que para tramitar la nacionalidad es necesaria una partida de alumbramiento con la mención de la madre, como comentábamos.

A su vez, España es un país destino de “turismo reproductivo”, aquí es más fácil el acceso a los tratamientos de reproducción asistida, la ley es más garantista en comparación con otros países, hay más avances en investigación [5] y los bancos de óvulos de las clínicas privadas están más llenos. En las donaciones de óvulos en la clínicas privadas se permite dar una compensación económica [6] por las molestias del tratamiento y la extracción, llegando hasta los 1000 euros en algunos casos, una de las cuantías más altas en comparación con otros países.

En cambio, en los hospitales públicos también se puede donar óvulos, pero no se paga nada, por lo que estos servicios están prácticamente cerrados por falta de donantes [7]. En cuanto a los tratamientos que se pueden realizar en la Sanidad Pública, dependen de la comunidad autónoma. Se tiende a pensar que hay más lista de espera, los protocolos son más largos, solo lo hacen para parejas heterosexuales... hay muchas variables, el caso es que mucha gente hace uso de las clínicas privadas.

Por último, decir que aquí la donación de óvulos tiene que ser anónima, por lo que no se pueden pactar donaciones, ni con amigas ni con familiares de sangre, con la intención de evitar la compraventa.

## Los “vientres de alquiler”

Es alarmante como algunos hablan de lo que llaman “maternidad subrogada” como algo bonito y placentero y que garantiza la plenitud vital para todas la partes... Estoy segura de que hay una gran variabilidad de contextos, resultados y sensaciones, pero lo que está claro es que no es todo tan sencillo e inocuo, sobre todo para las mujeres gestantes. Porque aunque a algunos se les olvide, pegado al vientre siempre hay una mujer sometiéndose a un proceso de cambio físico como es un embarazo, con sus complicaciones, con sus limitaciones y con todo el control por parte de las agencias o de los clientes para que se geste un niño “sano y blanco”, que para eso han pagado.

Pagar a una mujer para que para a un bebé, o a varios, y controlarla durante 9 meses y que posteriormente tu seas inmediatamente el padre o madre legal de éste implica muchas cosas. No porque no hayan ejemplos de prácticas culturales [8] en los que las bebés no son criadas por quienes las paren, cuestión nada sorprendente fuera de las lógicas occidentales de la familia nuclear. Sino porque hay un intercambio monetario regulado por un mercado liberal, y por mucho que algunas leyes quieran ponerle límites, esto va a afectar directamente a las mujeres que no tienen dinero convirtiendo sus vientres en potenciales riquezas [9].

Algunas feministas hablan ya de la “venta del cuerpo” para referirse a esto y las entiendo cuando lo dicen, pero bajo mi punto de vista es más acertado hablar de “venta de un proceso biológico”, que dura lo que dure la gestación. Y no solo alquilas tu vientre (o tu cuerpo), sino que toda tu vida se ve afectada por ello, y de ello depende, si cumples el contrato, que recibas la pasta o no: puedas pagar la uni o no, puedas pagar tu casa o no, puedas dar de comer a tus hijos o no...

¿Todo esto por la necesidad imperiosa de las familias occidentales por tener bebés con sus cargas genéticas? ¿Todo esto por la necesidad imperiosa del parentesco, que no es más que una imposición de organización cultural sobre los hechos de la procreación biológica[10], cueste las mujeres que cueste?

Entonces, ¿Cual sería la forma para que personas que no pueden parir y quieran criar una criatura desde el nacimiento, puedan hacerlo? Hay quien dice que solo deberían poder prestarse como vientres de alquiler familiares de sangre, al estilo de la donación de órganos, para evitar el tráfico, porque claro, solo personas de filiación sanguínea podrían hacer eso por ti, sin nada a cambio... volviendo a las lógicas occidentales de la familia nuclear y los “regalos no sospechosos”.

Pero este deseo por la crianza de hijos propios, ¿Hasta que punto se puede reivindicar como un derecho mayor, que pueda estar por encima incluso de los derechos de las mujeres? ¿Qué dispositivos están operando en la clásica frase de nuestros colegios: “los seres vivos nacen, crecen, se reproducen y mueren”? Yo no dudo que la crianza pueda ser un maravilloso proceso creativo que en el que a determinadas personas, independientemente de sus condiciones, les pueda apetecer implicarse, pero no puede ser una necesidad imperiosa, casi mística, por la que pagar precios (en todos los sentidos) tan altos...

En términos más macro, es curioso pensar cómo siempre ha habido tanta relación entre regalo y parentesco. La donación, la afinidad, el matrimonio, la filiación son conceptos que todas las teorías antropológicas entrelazan. Es hasta curioso recordar cómo Rubin afirma que el parentesco es el mal patriarcal por excelencia en su texto “Tráfico de mujeres” [11]. Aunque ella no se remite a estas tecnologías que estamos tratando... podría hacerse extensible. Las mujeres, siempre al servicio del parentesco...

También es muy fuerte pensar cómo al igual que la producción se externaliza cada vez más, debido a que en los países del sur se puede producir a coste menor a costa de cero derechos laborales y salarios para esclavos; con la reproducción empieza a pasar algo similar, se externaliza, que paran las indias, que paran las migrantes de EE.UU, sus cuerpos valen menos, sus procesos de gestación valen menos. El colmo ya es el de famosas, que al estilo de las reinas de hace cientos de años, prefieren que sus hijos los paran otras, no vaya a ser que el cuerpo se fuera a deformar...

Por otra parte, como persona que ha hecho activismo muchos años en colectivos LGTB, transmaricabollo o transfemisnistas, me duele que desde algunos sectores se tome la lucha por la regulación de los vientres de alquiler como bandera de la lucha LGTB, con tanta falta de discurso feminista y anticapitalista... Más aún cuando casi la mayoría de usuarixs de estos servicios son familias heterosexuales, lo que pasa es que es más invisible.

### **La donación de óvulos**

Es alarmante cómo las clínicas de donación de óvulos captan a sus donantes con discursos sobre el altruismo, cuando ellos se lucran de ellos. Quitándole siempre importancia al riesgo físico [12] al que se someten las donantes. Son empresas, saben utilizar el lenguaje para no asustar a sus posibles clientes. La heteronormatividad rebosa y los relatos sobre la necesidad de ser madre “de forma natural” imperan...

*¡Anímate!, haz feliz a una pareja, ayúdales a alcanzar el sueño de la maternidad.*

*Donar óvulos es un acto solidario de una mujer hacia otra.*

*Donar ovocitos es seguro y fiable*

*[¿Riesgos?] Prácticamente ninguno. El proceso es generalmente bien tolerado y solo excepcionalmente conlleva algún riesgo.*

*es necesario que te administres una medicación durante 10-12 días.*

*La donación de óvulos es un acto solidario y sumamente generoso ya que va a dar la posibilidad que otra mujer pueda cumplir su objetivo de ser madre llevando una felicidad indescriptible a una pareja que lleva muchos años luchando por tener un hijo.*

*Un hecho que observamos es que el acto de donar óvulos aporta a menudo a la donante una gran satisfacción personal [13]*

Yo misma pensé en un momento dado en donar óvulos, pensando que sería una buena forma de conseguir algo de dinero fácil y asumiendo que ¿Cómo iba tener riesgos? ¿Cómo iban a permitir que eso fuera así? Pero una amiga cercana, más precaria que yo decidió hacerlo, en una clínica en Tenerife. Algunas amigas le animaban a no hacerlo e intentar conseguir el dinero de cualquier otra forma, pero yo les miraba escépticas, dando por hecho que la salud de mi amiga no correría peligro de ningún modo y solo serían molestias. Hasta que llegó el día de la punción, en la que le extrajeron diez veces más ovocitos de los que clínicamente se recomiendan para asegurar la salud de la paciente, poniendo en riesgo la propia vida de mi amiga. Y ahí no acaba todo, le negaron reiteradamente los informes médicos de tal negligencia médica y le asustaron con que en un hospital público le tratarían mucho peor. Una situación tan cruda de indefensión física y legal... a la que la propia precariedad te lleva y te arrastra aún más. Sin fuerzas, sin dinero para poder iniciar un proceso legal contra tal mafia... Toda esta historia que parecía sacada de una película de terror y tan cercana, me hizo más que nunca darme cuenta de que este es un tema candente. Que afecta a todas las mujeres precarias de edades entre 18 y 35 años, según los fenotipos que más se demanden, como potenciales vendedoras-donantes... Y digo según el fenotipo que se demande porque, aunque no se puede elegir a dedo por las familias, está regulado que se usarán óvulos de donantes con características fenotípicas parecidas a las de la madre y su pareja.

Quizá soy algo inocente volviendo a preguntarme ¿por qué la gente quiere tener hijos con tanta ansia? ¡qué empeño! Es la típica pregunta que no le puedes hacer a una embarazada y que yo tardé mucho en hacer a mi propia madre sin una respuesta muy clara... ¿Pero qué pasa? ¿Tienen las cabezas llenas del deber de parentesco o qué? ¿O más bien es una cuestión de un intercambio de afectos continuado en el tiempo: yo te cuido cuando naces, tu me cuidas cuando muero? Es un buen seguro a todo riesgo en estos contextos de crisis del Estado del Bienestar... ¿Qué cosas está dispuesta ha hacer la gente por parir, por criar, por tener un hijo? ¿Por qué tanto esta necesidad?

Si alguien encuentra algún error o matiz en torno a la legislación o protocolos que menciono, por favor, coméntalo, gracias.

---

[1] En este post usaré casi indistintamente “vientres de alquiler” y “maternidad subrogada” o “gestación subrogada”, los tres términos se refieren a la misma práctica. Aunque los dos últimos son los que suelen usar las personas que están a favor de la regulación.

[2] El artículo 10 de la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida establece que el contrato por el que se convenga la gestación, con o sin precio, a cargo de una mujer que renuncia a la filiación materna a favor del contratante o tercero es nulo de pleno derecho.

[3] Ejemplos de asociaciones: Son nuestros hijos <http://sonnuestroshijos.blogspot.com.es> , formado por familias homoparentales principalmente que quieren regularizar la situación de su hijos nacidos por gestación subrogada en España; La Asociación por la Gestación Subrogada en España <http://gestacionsubrogadaenespaña.es> , que según cuentan en su web surgió por la historia que sufrieron una pareja heterosexual, en la que a ella le relizaron una histerectomía, y ven la gestación subrogada como solución.

[4] También hay otros destinos, fuera de Europa, como Tailandia, pero éstos dos son los que se suelen señalar como principales. Aunque parece que desde hace poco en India tampoco se permite, ya que una nueva regulación impide la gestación subrogada a familias cuyo país de origen deje desprotegidos legalmente a los bebés. Aunque no estamos totalmente seguras de esta información.

[5] ¿Quién paga todos estos avances técnicos? ¿Se sabe que ya hay un mercado en auge?

[6] El dinero te lo dan en un sobre en billetes, sin IVA, y te insisten mucho en que no puede tomarse como una retribución por los óvulos.

[7] [12] Canarias Gráfica, Jóvenes universitarias acuden a la donación de óvulos como método para paliar la crisis, 20 de febrero de 2013, <http://canariasgrafica.es/2013/02/20/jovenes-universitarias-acuden-la-do...>

[8] De toda la vida, también en Europa, ha habido niños criados por las vecinas, las abuelas, las tías... Casi siempre en contexto de precariedad o en contextos más rurales o de familia extensa, en los que la madre no podía hacerse cargo, pero nunca se han visto como crianzas deficientes.

[9] Esta conclusión se puede aplicar igual a la donación de óvulos o la donación de órganos si ésta fuera remunerada.

[10] [11] Rubin, G., El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo, 1975 Disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/rubin.pdf>

[13] Frases de diferentes páginas web de clínicas privadas:

<http://www.procreatec.com/donantes-de-ovulos/>

[http://www.ginefiv.com/donacion\\_donar\\_donante\\_ovulos\\_ovocitos.aspx](http://www.ginefiv.com/donacion_donar_donante_ovulos_ovocitos.aspx)

<http://www.ivi.es/donantes/donantes-ovulos/>

### **Martu Langstrumpf**

Etiquetas:

[maternidad](#), [vientres de alquiler](#), [donación de ovulos](#), [tecnología](#), [feminismo](#), [precariedad](#)